

COMISIÓN DE CALIDAD
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 de diciembre de 2014

En Córdoba, a las 9,30 horas del día 4 de diciembre, se reúnen los asistentes que a continuación se especifican (*Dres. María Martínez-Atienza de Dios, Julián Jiménez Heffernan, Carlos Márquez Moreno, Mercedes Vella Ramírez y el Sr. Vicente León Lillo*) convocados al efecto por la Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de la Presidenta de la Comisión

La Sra. Presidenta de la Comisión agradece inicialmente la asistencia de todos los presentes e informa brevemente de los temas que se van a tratar a continuación.

2. Propuesta de modificación de Planes de Estudios a partir de lo aprobado en los SGCTs

-Propuesta de modificación del Plan de Estudios Ingleses formulada por la comisión constituida por el Departamento de Filología Inglesa.

Esta modificación fue aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del título correspondiente.

Ahora se debería aprobar por la Junta de Centro y a continuación será elevada al Vicerrectorado correspondiente y posteriormente aprobada, si procede, por el Consejo de Gobierno.

Se plantea la cuestión de retocar las competencias.

Se aprueba la propuesta de modificación.

- Brevemente, se informa de la propuesta todavía no finalizada de reforma del título de Historia del Arte.

3. Resolución de microproyectos de mejora docente

La Sra. Presidenta de la Comisión señala los criterios que se han considerado en la valoración de las solicitudes recibidas; estos han sido:

- número de profesores implicados en el proyecto
- adecuación de la propuesta al plan de mejora

Se estudian las 4 solicitudes presentadas y que se detallan a continuación:

- **"Las encuestas de satisfacción del alumnado sobre el Título de Grado"**, formulada por Dámaris Romero.

Ante el escaso número de encuestas del alumnado, plantea algunas acciones de mejora:

- posibilidad de completar las encuestas en el momento de realizar la matrícula en 2º, 3º cursos

- Necesidad de disponer de un mayor número de encuestas para la reacreditación (realizarlas en primer día de clases, disponer de la posibilidad de completarlas a través del móvil...)

Se aprueba condicionada a una mayor concreción del modo de invertir la dotación económica que se reciba.

- **"Informa-t. Microproyecto informativo destinado al alumnado del Grado de Traducción e Interpretación"**, formulada por Manuela Álvarez Jurado.

La acción a desarrollar pretende incidir en el procedimiento 7 de difusión del título.

Se va a realizar una campaña informativa al alumnado sobre trabajos fin de grado, uso del buzón de quejas y sugerencias, figura del asesor académico

Se aprueba igualmente condicionada a una mayor concreción del modo de invertir la dotación económica que se reciba.

- **"Videocurrículo: imagen y cultura visual. La creación de uno mismo"**, formulada por Ramón Román Alcalá.

La iniciativa pretende familiarizar y formar al alumno para la elaboración de un nuevo modelo de curriculum, el *videocurriculum*. La propuesta está fundamentalmente dirigida a los estudiantes de Hermenéutica.

Tras realizar una valoración de dicha solicitud, la comisión considera que queda fuera del marco de la convocatoria, aunque se valora positivamente la iniciativa si bien quizás no debiera estar limitada exclusivamente a los estudiantes de la asignatura señalada.

Consecuentemente, *se informa desfavorablemente*

- **"La creación de un espacio de trabajo común: coordinación y evaluación de los procesos docentes en el Grado de Historia del Arte"**, formulada por Alicia Carrillo Calderero.

La propuesta se fundamenta en la necesidad de solventar los problemas que han venido observando acerca de repetición de contenidos y solapamiento de temas en las guías docentes de la titulación. Igualmente plantea la necesidad de modificar el tipo de algunas asignaturas.

Para ello, se plantea en la solicitud la conveniencia de contar con una asesoría externa, que realizaría la empresa "La Espiral", entidad cordobesa de coordinación docente.

Tras la valoración realizada por la comisión, no se considera suficientemente fundamentada ya que alude a competencias y desarrollos que podrían resolverse en el propio Departamento y para los que la Universidad ya ha previsto los mecanismos competentes.

Se informa desfavorablemente.

4. Resolución de la beca de Apoyo al Boletín de la Facultad

En este punto, la Sra. Presidenta plantea la cuestión aludiendo a la necesidad de atender un campo de información (el Boletín Informativo de nuestra Facultad) que antes desarrollaba D. José Ángel Gallardo, trasladado recientemente a otro puesto universitario.

Para cubrir la necesidad surgida se abrió la correspondiente convocatoria, dirigida a alumnos de 3º y 4º curs, que ya disponen de un mayor bagaje universitario, y que además no tuvieran asignaturas pendientes.

Se recibieron un total de 5 solicitudes, que se baremaron bajo el criterio establecido de considerar los expedientes académicos (80%) y la realización de una entrevista personal (20%). Tras completar el procedimiento, resultó ganadora la alumna D^a **Marina Castro Cruz**.

La Comisión valora muy positivamente el procedimiento adoptado, así como considera de gran importancia disponer de una herramienta informativa del alcance y utilidad del Boletín Informativo de nuestra Facultad, informando favorablemente y respaldando la resolución adoptada.

5. Ruegos y preguntas.

No hubo intervenciones en este punto.

Y sin otros asuntos que tratar, se levantó la sesión de lo que, como Secretario, doy fe, en Córdoba a 4 de diciembre de 2014.

El Secretario

Fdo.: Vicente León Lillo